



**CIRCULAR N° 04 de 2019**

**DE** Dirección General Colegio de Boyacá  
**PARA** Padres de Familia  
**ASUNTO** RESERVA DE CUPO ESTUDIANTES AÑO 2020  
**FECHA** 9 de noviembre de 2019.

Atento saludo respetados padres de familia.

Con el fin de planear la organización de las actividades académicas y administrativas del próximo año, se estableció realizar un proceso previo a la matrícula, que consiste en actualizar los datos necesarios para la prestación del servicio educativo y así formular los planes y programas que garanticen el normal funcionamiento. Por lo anterior se solicita a los padres de familia que deseen que sus hijos continúen en el Colegio de Boyacá en el año lectivo 2020, que realicen el procedimiento establecido en el siguiente protocolo, en las fechas indicadas y así reservar el cupo para continuar en el Colegio.

**El NO diligenciamiento del proceso de Reserva De Cupo, se da por entendido la no continuidad del estudiante en el colegio, por lo que se dispondrá con los cupos correspondientes para el ingreso de nuevos estudiantes.**

**Procedimiento establecido.**

1. Fecha de iniciación de Reserva de Cupo 12 de noviembre. Fecha de cierre del sistema el día 21 de noviembre del presente.
2. Para el ingreso al sistema el estudiante debe estar a Paz y Salvo por concepto de pensión año 2019.
3. Los Estudiantes del Convenio COLBOY- GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, deben estar a paz y salvo año 2019, con la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá.
4. Veinticuatro (24) horas después del pago, debe ingresar a la pág. Web. [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co) en la opción ACCESO A SIEWEB, módulo de PADRES DE FAMILIA, usando como usuario y contraseña, el No. del documento de identidad del estudiante. Selecciones la opción reserva cupo: Registrar los datos personales, familiares, encuesta perfil socioeconómico y encuesta de seguridad vial estudiantes, hasta finalizar el formulario.

**NOTA:** Después de realizar todos los pasos anteriores, queda RESERVADO EL CUPO PARA EL AÑO 2020 en el Colegio de Boyacá y estará sujeto a la promoción según lo establece el Manual de convivencia.

Agradezco su Atención y Cumplimiento.

Cordialmente,

  
**JOSE MIGUEL GARAY BARRERA**  
Director General